

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Aprueba Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 13 MAR. 2015

DECRETO N° 544.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **BERNARDO ADRIAN MONCADA SANCHEZ**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

| | |
|-----------------|---|
| NOMBRE | : BERNARDO ADRIAN MONCADA SANCHEZ |
| ESTABLECIMIENTO | : Liceo Politécnico Rosauro Santana Rios A-46 |
| R. U. N. | : .. |
| FUNCION | : Auxiliar de aseo y servicios menores |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : 13 de marzo de 2015 |
| HASTA | : 10 de abril de 2015 |
| MOTIVO | : Licencia Médica de Doña Ruth Cea Chávez |
| RENTA | : \$254.493.- |
| A.F.P. - SALUD | : ING CAPITAL - FONASA |

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/EMR/SAC/CPG/RBS/MPA/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.